

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de la elección de don José Luis Pérez Tapias como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en sustitución de don José Luis Centella Gómez.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 14 de diciembre de 2011, en el transcurso de la sesión celebrada los días 14 y 15 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ha acordado elegir a don José Luis Pérez Tapias como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en sustitución de don José Luis Centella Gómez.

Sevilla, 14 de diciembre de 2011.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en

cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 17 de noviembre de 2011 (BOJA núm. 236, de 1 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2011 (BOJA núm. 230, de 23 de noviembre de 2011), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 9 de enero de 2012.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Código SIRhUS: 243010.
Puesto de Trabajo: Sv. Rehabilitación y Arquitectura.
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, Granada.
Primer apellido: Azpitarte.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Matilde.
DNI: 24.256.917 J.